

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Fuente Obejuna**

Núm. 7.678/2014

Aprobado inicialmente por el Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria de fecha 23 de octubre de 2014, el Reglamento de la Bolsa de Trabajo del Excmo. Ayuntamiento de Fuente Obejuna.

Se somete a información pública en el Tablón de Anuncios de este Ayuntamiento y en el Boletín Oficial por plazo de 30 días hábiles dentro de los cuales los interesados podrán examinarlo y plantear las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Transcurrido dicho plazo sin haberse presentado reclamaciones se entenderá aprobado definitivamente.

Fuente Obejuna, a 31 de octubre de 2014. La Alcaldesa, firma ilegible.